



Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 002
(19 de febrero de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS
ESPECIALIZACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SANIDAD ANIMAL, GRUPO 1-
2019**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE
CASTELLANOS, EN USO DE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS
ESTATUTOS GENERALES Y EL ACUERDO SUPERIOR 392 DEL 23 DE MAYO DE
2016

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Consejo Académico, como máxima autoridad académica institucional, aprobar el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado en metodología presencial de la institución.
2. Que la Rectoría emitió Resolución de Rectoría 330 del 21 de noviembre de 2018, en la cual se emitió el Calendario Institucional.
3. Que el Consejo Académico se reunió en sesión del 21 de noviembre de 2018 para analizar el contenido de la presente Resolución y aprobó la propuesta del Calendario Académico 2019.
4. Que en la búsqueda de incentivar a los estudiantes que ingresan a las Especializaciones en Gestión Ambiental y Sanidad Animal, se toma la determinación de ampliar el periodo de matrículas para el primer semestre del año 2019.
5. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN. Aprobar la modificación del Calendario Académico para las Especializaciones en Gestión Ambiental y Sanidad Animal, para el primer semestre académico de 2019, así:

VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 002
(19 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS ESPECIALIZACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SANIDAD ANIMAL, GRUPO 1-2019

ACTIVIDAD	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Inscripción y selección de estudiantes nuevos	Fecha límite: 28 de febrero de 2019
Matrícula de estudiantes nuevos	Fecha límite: 28 de febrero de 2019
Inducción de estudiantes nuevos	22 de febrero de 2019
Inicio de período académico - Estudiantes	22 de febrero de 2019
Cancelación de matrícula	Fecha límite: 22 de marzo de 2019
Terminación de actividades académicas del primer periodo 2019	15 de junio de 2019 Esp. Sanidad Animal. 22 de junio de 2019 Esp. Gestión Ambiental
Ingreso de notas al sistema de información	23 y 24 de junio de 2019
Cierre Sistema Académico	25 de junio de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. DIVULGACIÓN. Dar a conocer la existencia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, en especial a los programas de Especializaciones en Gestión Ambiental y Sanidad Animal, a las Unidades involucradas en el proceso y publicarla en el sistema Académico Academusoft.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución del Consejo Académico rige para el primer semestre del año dos mil diecinueve (2019).



Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3


RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO 002
(19 de febrero de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS ESPECIALIZACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL Y
SANIDAD ANIMAL, GRUPO 1-2019**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, el diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019).


OSWALDO MARTÍNEZ MENDOZA, Pbro.
Vicerrector Académico


ROSA P. AYALA BECERRA
Secretaria General y
Secretaria del Consejo Académico

VIGILADA MINEDUCACIÓN

